II NOCTURNA

By RIOJA TRAIL SERIES

13k y 500+

Categoría Bomberos

18 de Enero 2025

Complejo "Aqualar" Lardero

PROGRAMA

19:00	SALIDA	20:00	DUCHAS	21:30	ENTREGA DE TROFEOS Y PRESENTACIÓN RTS 2025

LARDERO ayuntamiento · La Rioja · BODEGAS CORNELIO DINASTÍA

Cerámica Sampedro · Consejo Regulador Aceite de La Rioja · Peras de Rincón de Soto La Rioja · peñaclara · aqualar · nueve cuatro uno · Altura · FERIMÓN

WWW.RIOJATRAIL.RUN

dM Rural

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

II NOCTURNA

5 de Diciembre de 2024

CONTENIDO

1. GENERALIDADES 4
2. PARTICIPACIÓN 5
3. INSCRIPCIONES 6
4. PROGRAMA 9
5. RECORRIDO 10
6. MATERIAL OBLIGATORIO O DE SEGURIDAD 11
7. CONTROLES, AVITUALLAMIENTOS Y TIEMPOS DE CORTE 13
8. CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN EN EL EVENTO 14
9. SEÑALIZACIÓN 15
10. CRONOMETRAJE 16
11. CONDUCTA DURANTE EL RECORRIDO 16
12. MEDIO AMBIENTE 17
13. ASISTENCIA SANITARIA Y RESCATES 17
14. DERECHOS DE IMAGEN 17
15. CONTACTO 17

1. GENERALIDADES

1.1. **II Nocturna by Rioja Trail Series** se trata de un evento de Trail Running que tendrá lugar el día 18 de enero en el complejo Aqualar de Lardero.

1.2. **Rioja Trail Series** es una serie de eventos de turismo deportivo, a través de la modalidad de Trail Running, que ofrecen una completa agenda cultural, gastronómica y deportiva durante todo el fin de semana. La agenda incluye una feria del corredor con productos locales y varias visitas a los monumentos más importantes.

1.3. II Nocturna by RTS es organizada por DM Rural y está promovida por el Gobierno de La Rioja y el Ayuntamiento de Lardero.

1.4. DM rural es una empresa con sede en Berceo y cuyo principal objetivo es el de ofrecer servicios al mundo rural.

1.5. Esta edición **2025** está compuesta una única distancia de aproximadamente 13km y 500 metros de desnivel positivo con salida y meta desde el complejo Aqualar de Lardero.

1.6. Toda la información del evento (horarios, recorrido, perfil, inscripciones, material obligatorio, avituallamientos, etc.) estará disponible con suficiente antelación en la página web www.riojatrail.run y en nuestras redes sociales @riojatrailseries en Instagram.

2. PARTICIPACIÓN

2.1. En la carrera podrán participar todos los atletas federados o no, que lo deseen. La organización **recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo** a la prueba para tranquilidad personal (en ningún caso se exigirá para participar en el evento), aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva el día de la prueba. La participación en II Nocturna by RTS es una decisión personal y voluntaria.

2.2. Todos los atletas, sea cual sea la modalidad, asumen toda responsabilidad ante cualquier incidente, accidente o lesión que pueda ocurrirle o que puedan ocasionar fuera del recorrido marcado y eximen a la Organización de esa responsabilidad. No obstante, la Organización contratará un seguro deportivo de accidentes y de responsabilidad civil para todos los participantes en la actividad. Todos los corredores/as y senderistas, mayores o los tutores legales/ padres en caso de menores de edad, al realizar la inscripción aceptan estas **condiciones de participación** y cuantas normas estipule la Organización para el buen desarrollo del evento.

2.3. Los participantes menores de edad sólo podrán participar previa autorización escrita de los padres o tutor/es. Además, será imprescindible presentar una fotocopia del DNI de la persona que autoriza.

2.4. Se establecen las siguientes categorías y condiciones de participación para el evento:

- **Edad mínima:** 15 años cumplidos durante el año (se precisará autorización si el día de celebración se es menor)
- **Categorías:**
  - **Promesa: de 15 a 21 años cumplidos durante el año**
  - **Senior: de 22 a 39 años cumplidos durante el año**
  - **Veterana A: de 40 a 49 años cumplidos durante el año**
  - **Veterana B: Desde 50 años cumplidos durante el año**
  - **Bomberos mixta**

3. INSCRIPCIONES

3.1. Las **inscripciones** se podrán realizar a través de la web www.riojatrail.run

3.2. El **plazo de inscripciones** se abre el día **28 de noviembre a las 12:00 horas** y permanecerá abierto **hasta el día 14 de enero de 2025 a las 23:59 horas.**

3.3. El número de dorsales, y por tanto de participantes, queda establecido en **un máximo de 500.** Este número podría ser modificado a criterio de la organización o en función de las condiciones sanitarias y medioambientales.

3.4. El precio **del primer plazo**, queda detallado a continuación:

MODALIDAD	PRECIO
CARRERA	18€

3.5. El segundo plazo entrará en vigor el día 2 de ENERO y supondrá un aumento de 3€ en la tarifa.

3.6. El pago de la inscripción, en función de la modalidad, incluye lo siguiente:

- Derecho a participar en la carrera.
- Dorsal personalizado y chip.
- Cronometraje electrónico.
- Seguro de Responsabilidad Civil y de Accidentes el día de la carrera.
- Asistencia Sanitaria durante la carrera.
- Avituallamiento en meta.
- Duchas
- Bolsa con regalos
- Premios y regalos para los ganadores/as de las distintas categorías.

3.7. La inscripción en cualquier modalidad obliga a:

- Aceptar el presente reglamento y cuantas normas establezca la organización, comunicadas por vía oficial, e-mail o briefing técnico.

- Respetar las indicaciones del equipo organizador durante la celebración de la prueba.

- Respetar las normas medioambientales de preservación del entorno no arrojando desperdicios ni violentando fauna o flora durante el recorrido.

- No salirse del recorrido marcado.

- Actuar de manera cívica y respetuosa con el resto de corredores y/o senderistas, así como con los miembros de la organización y voluntarios. En todo caso, los participantes facilitarán la desinteresada labor de los mismos.

3.8. La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

- Certifico que estoy en buen estado físico.

- Eximo de la responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias a los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores.

- Renuncio a toda acción legal que pudiera derivarse de la participación en el evento.

- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica.

IMPORTANTE: La no observación y cumplimiento de estas obligaciones podrá acarrear la expulsión de la prueba sin ninguna indemnización y pérdida de todos los derechos adquiridos al inscribirse.

El inscrito podrá revocar su consentimiento, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través del correo electrónico info@riojatrail.run

3.9. Política de devoluciones: Una vez formalizada la inscripción, no se devolverá el importe de la misma en ningún caso.

En el momento de inscribirse, el corredor podrá contratar una garantía de su inscripción mediante el "Seguro de Cancelación". Para ello, entre las dos opciones disponibles, deberá escoger la que indica "Sí quiero Garantía de cancelación con devolución del 100% de la cuota" (ver condiciones).

La garantía de cancelación solo se podrá contratar a la hora de hacer la inscripción.

El importe de la garantía de cancelación no es reembolsable.

En el caso de optar por la inscripción sin Seguro de Cancelación, el corredor que no pueda participar por cualquier causa justificada, no podrá solicitar la devolución del dinero, pero sí el cambio de titularidad del dorsal, para cedérselo a otro/a corredor/a. La fecha límite para ello es el 14 de enero de 2025.

4. PROGRAMA

4.1. Los horarios más importantes se desarrollan a continuación:

SÁBADO 18 DE ENERO:

15.00h-18.50h Recogida de la bolsa de corredor. *Complejo "Aqualar". Lardero*

18.00h-19.00h Servicio de guardarropa. *Complejo "Aqualar". Lardero* - Entrega de la mochila o bolsa

19.00h Salida de la prueba nocturna. *Complejo "Aqualar". Lardero*

20.00h-22.00h Servicio de guardarropa – Recogida de la mochila o bolsa

20.00-22.00h Servicio de duchas. *Complejo "Aqualar". Lardero*

21.30h Entrega de trofeos y presentación del circuito Rioja Trail Series 2025

4.2. Condiciones para la retirada de dorsales: Para retirar el dorsal, es imprescindible presentar el documento de identidad oficial (DNI, pasaporte, etc.). También es válida una imagen del documento de identificación en el teléfono móvil.

4.3. La organización se reserva el derecho de modificar los horarios y el recorrido con el fin de garantizar la seguridad, adecuarse a la previsión meteorológica y respetar la normativa medioambiental vigente. De suceder tal cosa, se informará a todos los corredores y senderistas con antelación. También se reserva el derecho de suspender la prueba por causas de fuerza mayor en cuyo caso se procederá a la devolución del precio de las inscripciones.

4.4. **El programa definitivo se anunciará en los días previos** y se irá actualizando en la página web.

5. RECORRIDO

5.1. El recorrido se subirá los días previos a la página web mediante archivos en formato .gpx, la plataforma Wikiloc y mapa/perfil en formato de imagen.

5.2. La distancia y desnivel de la prueba deportiva, sin perjuicio de posibles cambios por cuestiones organizativas será la siguiente aproximadamente:

- **CARRERA:** 13 km de distancia y 500 metros de desnivel positivo

6. MATERIAL OBLIGATORIO O DE SEGURIDAD

6.1. La exigencia de material obligatorio es con el único fin de garantizar la salud y seguridad de los corredores en caso de cualquier imprevisto. Los corredores han de ser conscientes de los riesgos inherentes a la práctica de este tipo de actividades tanto por el entorno donde se desarrollan como por lo cambiante de las condiciones meteorológicas.

6.2. La detección de cualquier irregularidad en cuanto al material obligatorio se considera falta grave, será motivo de descalificación y el participante perderá todos los derechos de inscripción si no es capaz de solventarlo antes de continuar.

6.3. Los corredores han de portar el material obligatorio desde la salida hasta la meta y en ningún caso podrán abandonarlo a lo largo del recorrido.

6.4. Se podrán realizar revisiones de material cuando la organización estime oportuno, antes de salir o en cualquier punto del recorrido.

6.5. La lista del **material obligatorio** queda definida de la siguiente manera::

- Dorsal visible en todo momento, por delante
- Calzado y ropa adecuada a las carreras por montaña/Trail, Torso siempre cubierto.
- Vaso reutilizable, bidón, soft flask o cualquier recipiente para beber en el avituallamiento
- Frontal

Se recuerda que **ESTE MATERIAL EXIGIDO ES POR Y PARA LA SEGURIDAD** del corredor.
En caso de accidente este material nos puede salvar la vida ya que las evacuaciones en montaña no son inmediatas y tendremos que protegernos hasta que nos rescaten.
En caso de accidente y no portar el material obligatorio, se pone también en peligro a la organización y a los cuerpos de rescate. Aunque hay suscrito un seguro de responsabilidad civil y accidentes, éste responde sólo si se cumplen las condiciones de participación recogidas en este documento.
Tengan en cuenta que su salud, y a lo mejor su vida, es la que está en juego. **A LA MONTAÑA HAY QUE RESPETARLA.**

6.6. Se **recomienda** el siguiente **material** a todos los participantes independientemente de que las condiciones meteorológicas sean buenas o nuestra modalidad no sea la más exigente:

- Manta de supervivencia
- Móvil cargado.
- Silbato
- Comida y bebida suficiente
- Botiquín

6.7. Es conveniente tener preparado material para el mal tiempo (manguitos, camiseta térmica, gorro, guantes, etc.). **SI LA PREVISIÓN METEOROLÓGICA ES MALA, PODRÁ EXIGIRSE COMO OBLIGATORIO CUALQUIER MATERIAL QUE CONTRIBUYA A LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES**

6.8. Está permitida la utilización de bastones. **Deberán ser portados durante toda la prueba y no podrán ser abandonados en ningún lugar del recorrido ya que será considerado residuo y conllevará la expulsión de la competición.**

7. CONTROLES, AVITUALLAMIENTOS Y TIEMPOS DE CORTE

7.1. Glosario de términos:

- Avituallamiento: lugar en el que se puede comer, beber o reponer líquido y sólido, atendido por miembros de la organización. Además, disponemos de botiquines para curas rápidas.

- Hora de apertura de avituallamiento: los voluntarios están colocados y los productos listos para su consumo

- Hora de cierre de avituallamiento: lo marca la hora de corte establecido en ese punto o el paso del corredor escoba.

- Tiempo máximo: tiempo desde que se toma la salida de una de las modalidades

- Hora de corte: momento en el que, si el participante no ha atravesado ese punto, ya no puede continuar la actividad.

- Desnivel positivo: metros de subida que tenemos en un recorrido o tramo. En recorridos circulares el desnivel positivo y negativo ha de ser el mismo

- Desnivel negativo: metros de bajada que tenemos en un recorrido o tramo. En recorridos circulares el desnivel positivo y negativo ha de ser el mismo

- Desnivel acumulado: suma del desnivel positivo y negativo de un recorrido o tramo.

7.2. La carrera cuenta con un avituallamiento en meta.

8. CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN EN EL EVENTO

8.1. Los PREMIOS consistirán en medallas y/o trofeos y obsequios para integrantes del pódium de acuerdo a la siguiente tabla:

CARRERA:

CATEGORÍA	*PREMIADOS*	*PREMIO*
Promesa	1º, 2º y 3º en masculina y femenina	Medalla + regalos
Senior	1º, 2º y 3º en masculina y femenina	Medalla + regalos
Veterana A	1º, 2º y 3º en masculina y femenina	Medalla + regalos
Veterana B	1º, 2º y 3º en masculina y femenina	Medalla + regalos
Bomberos mixto	1º, 2º y 3º clasificado	Medalla + regalos
Absoluta	1º, 2º y 3º en masculina y femenina	Medalla + regalos

8.2. Las clasificaciones podrán consultarse en directo a través de la página web oficial: www.riojatrail.run

8.3. Para recoger los trofeos será imprescindible estar presente en la entrega de trofeos, no siendo entregados en fechas posteriores al día de la prueba. Se entregarán los trofeos cuando se den por completadas las clasificaciones y de acuerdo con las directrices de la organización.

9. SEÑALIZACIÓN

Las medidas de señalización, balizaje e identificación para marcar el recorrido e identificar al personal de la organización y a los voluntarios, serán las siguientes:

9.1. **Personal auxiliar y voluntarios**: Todos los voluntarios, organizadores y personal auxiliar estarán debidamente identificados y de manera distintiva (con chalecos reflectantes u otros uniformes) para favorecer su localización, la atención a sus indicaciones y facilitar la solicitud de información.

9.2. **Medidas de señalización del recorrido:** El recorrido estará marcado con tiras de cinta de colores vivos repartidas a lo largo del recorrido, en su mayoría colgadas de árboles y arbustos, banderolas, carteles indicadores del kilómetro de paso, flechas y señales de spray biodegradable indicadoras de dirección, y personal de la organización o voluntarios. En zonas de campo a través se podrá disponer de una cuerda, cordón o cinta para indicar la dirección de la marcha. Estas señales serán retiradas en su totalidad del recorrido en los días siguientes a la prueba dejándolo en las mismas condiciones que antes de celebrarse. Las zonas de avituallamiento estarán debidamente señalizadas.

De la misma forma, al disputarse las carreras sobre tres recorridos de distinta longitud, pero con tramos coincidentes, se avisará a los corredores del punto exacto dónde se separa cada una de ellas tanto con carteles informativos como con personal de la organización. Se ruega prestar atención a la señalización para evitar pérdidas innecesarias.

Para los cruces de carretera se solicitará la colaboración de personal de Guardia Civil de Tráfico y/o Protección Civil que será auxiliado por voluntarios en caso de necesidad.

9.3. **Otras medidas de seguridad:** Se recomienda que, para mayor seguridad (sobre todo, para casos de pérdida o mala meteorología que dificulte la visibilidad), aquellos corredores que dispongan de dispositivos electrónicos (GPS, móviles, etc.) que permitan visualizar y seguir un track, descarguen el track de su recorrido y llévenlo disponible para caso de emergencia. Dicho track se facilitará y estará disponible en la página web.

9.4. **Modificación del recorrido**: La organización se reserva el derecho de modificar o desviar el recorrido de la prueba por un recorrido alternativo por y para asegurar el cumplimiento de las normas que imponga la Administración y preservar la seguridad de los participantes, así como la suspensión de

la prueba por causa de fuerza mayor o condiciones meteorológicas extremas. En tal caso, se intentará informar en la mayor celeridad y por todos los medios disponibles a los participantes.

9.5. **Auxilio en caso de accidente o lesión:** Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como a intentar por todos los medios a su alcance alertar al personal de la organización y a los voluntarios de los puntos de control y/o avituallamientos. Se facilitarán números de teléfono para el contacto con la organización para caso de necesidad. El no auxilio a un lesionado o accidentado se considerará falta grave y conllevará la pérdida de todos los derechos adquiridos al inscribirse.

10. CRONOMETRAJE

10.1. El cronometraje de la carrera utilizará sistema electrónico RFID mediante chip en el dorsal. El paso de los corredores por los puntos cronometrados será retransmitido en directo a través del apartado LIVE de la página web.

10.2. Se ruega no manipular ni doblar el chip y que la colocación del dorsal facilite la lectura.

11. CONDUCTA DURANTE EL RECORRIDO

11.1 Ayuda externa: Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento de cualquier persona ajena a la carrera durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización a tal efecto (avituallamientos y puntos de control).

11.2 No arrojar desperdicios

11.3 En caso de necesidad, los corredores deberán prestarse auxilio y, en caso de necesidad, solicitar ayuda a la organización para él o para otro corredor. El denegar auxilio a otro corredor será motivo de descalificación y de pérdida de todos los derechos adquiridos con la inscripción.

11.4 No portar el material obligatorio durante toda la duración de la carrera.

11.5 Se debe facilitar el adelantamiento en todo momento del participante que lleve mejor ritmo para no ralentizarle, independientemente de la modalidad en la que participe.

11.6 Los participantes de la Marcha Senderista, la cual no es competitiva, facilitarán el paso de los corredores en todo momento.

12. MEDIO AMBIENTE

12.1 La organización tiene como máxima, la protección y el respeto del entorno en el que se desarrolla la prueba deportiva, por ello:

a) Los avituallamientos dispondrán de cubos de basura para tirar los desperdicios que se puedan generar durante la prueba y queda prohibido sacar del mismo residuos y basura.
b) Todos los elementos empleados para el marcaje del recorrido serán retirados por la organización al finalizar la prueba deportiva.
c) Queda terminantemente prohibido tirar cualquier residuo en el entorno, todos los desperdicios se depositan en las respectivas mochilas para tirarlo posteriormente a su contenedor respectivo.

13. ASISTENCIA SANITARIA Y RESCATES

13.1 La organización dispondrá de un dispositivo de seguridad que coordinará las asistencias sanitarias o rescates. Un equipo sanitario permanecerá en la zona de meta y otro móvil acercándose a los puntos de evacuación más cercanos al recorrido.

13.2 En caso de necesitar asistencia, llamar al número facilitado por la organización impreso en el dorsal para que la organización pueda gestionar la ayuda.

14. DERECHOS DE IMAGEN

14.1 Todos los participantes autorizan a la organización de la carrera y a sus colaboradores y patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o video obtenido en el contexto del evento de manera ilimitada.

15. CONTACTO

15.1 El contacto oficial con la organización se realizará a través del e-mail info@riojatrail.run